

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, VINCULADAS A CENTROS DE SALUD" REFERENCIA INTERNA DL010096

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
SÁNCHEZ	JIMÉNEZ	FRANCISCO JAVIER

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	PEREZ	ANTONIO

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- ANTONIO ARROYO PEREZ: Debe adjuntar reverso del DNI y del título.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	16-10-2023 13:57:34

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, VINCULADAS A CENTROS DE SALUD" REFERENCIA INTERNA DL010096

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

ID DOCUMENTO: F1cgZlnSjd
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	16-10-2023 13:57:34

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 6

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, VINCULADAS A CENTROS DE SALUD" REFERENCIA INTERNA DL010097

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
RUBIO	BENITO	ELVIRA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	PEREZ	ANTONIO

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- ANTONIO ARROYO PEREZ: Debe adjuntar reverso del DNI y del título.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	16-10-2023 13:57:34

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, VINCULADAS A CENTROS DE SALUD" REFERENCIA INTERNA DL010097

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

ID DOCUMENTO: F1cgZlnSjd
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	16-10-2023 13:57:34

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 4 / 6

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, VINCULADAS A CENTROS DE SALUD" REFERENCIA INTERNA DL010098

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
POSTIGO	HIGUERA	LUISA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	PEREZ	ANTONIO

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- ANTONIO ARROYO PEREZ: Debe adjuntar reverso del DNI y del título.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	16-10-2023 13:57:34

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, VINCULADAS A CENTROS DE SALUD" REFERENCIA INTERNA DL010098

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

ID DOCUMENTO: F1cgZlnSjd
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	16-10-2023 13:57:34

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 6 / 6